

**Instituto de Estudios Almerienses**  
DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

*Instituto de Estudios Almerienses*  
*Plaza/ Julio Alfredo Egea , 3*  
*04071 Almería (Almería)*  
*www.iealmeriense.es*  
*Correo-e:iea@dipalme.org*  
*Tlef: 950281825-6 Fax 950.281.827*

**Almeria a 12 de Septiembre de 2016**

<b>DE:</b>	<b>Antonio Jesus Rodriguez Segura</b> <b>Vicepresidente del I.E.A.</b>
<b>A:</b>	<b>SECRETARÍA DELEGADA</b> <b>IEA</b>
<b>ASUNTO:</b>	<b>ITINERARIOS 2016 “CONOCIENDO NUESTRA</b> <b>PROVINCIA”</b>

### **ITINERARIOS 2016 “CONOCIENDO NUESTRA PROVINCIA”**

El Instituto de Estudios Almerienses es un Centro de Estudios Locales que, mediante el estudio, la defensa, investigación y difusión de la cultura almeriense, tiene como fin propiciar y fomentar el desarrollo científico, cultural, artístico y socio-económico de la provincia de Almería.

Para tal fin, promueve la realización de actividades culturales entre las que encontramos una serie de rutas e itinerarios por la provincia con el fin de dar a conocer nuestra singularidad provincial. La participación en los mismos, se regulará según lo establecido en estas bases. La propuesta de realización de estos itinerarios fue aprobada mediante Acuerdo 3 (23/2016) de Consejo Rector de fecha 25 de julio de 2016

### **BASES**

#### **1. DESTINATARIOS.**

El programa está destinado a todos los ciudadanos mayores de 18 años. Podrán participar los menores, a partir de 14 años, debiendo constar, a tal efecto, la oportuna autorización de su padre/madre o un tutor, y acompañados de una persona mayor de edad debidamente autorizada.

#### **2. ITINERARIO DE LAS RUTAS Y FECHAS PREVISTAS DE REALIZACIÓN.**

Las rutas se llevarán a cabo en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2016, pudiendo cambiarse las fechas reseñadas a continuación por motivos organizativos. Los itinerarios a realizar son:

- El agua que da vida. Tecnología e historia del agua en el Levante. 24 de septiembre de 2016
- Castillos y fortalezas por el Poniente almeriense. 1 de octubre de 2016
- Pintando el desierto. Dibujando en la naturaleza. 22 de octubre de 2016
- Los caminos del agua del Bajo Andarax. 12 de noviembre de 2016

#### **3. SOLICITUDES Y PLAZO DE INSCRIPCIÓN.**

La solicitud de inscripción se realizará a través de la web del Instituto de Estudios Almerienses [www.iealmerienses.es](http://www.iealmerienses.es), teniendo cada itinerario su propia página desde la que realizar la inscripción.

La solicitud deberá estar debidamente cumplimentada.

El plazo finalizará una vez se cubra el número máximo de plazas y, en cualquier caso, en las fechas que se indiquen en los materiales de difusión.

La organización podrá ampliar el plazo de inscripción cuando no se alcance el número mínimo de inscripciones.

Las personas que realicen la solicitud de inscripción, el último día de plazo, deberán realizar el ingreso de la cuota de inscripción ese mismo día.

Completado el cupo de reservas, habrá opción a inscribirse en una lista de espera.

#### **4. COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS**

Los grupos estarán compuestos por un máximo de cincuenta (50) participantes, salvo en el caso del itinerario “Pintando el desierto. Dibujando en la naturaleza” que será de veinte (20) participantes.

Se podría suspender la ruta si no asistieran un mínimo de veinte (20) personas, excluidos guías y personal del IEA y en el caso del itinerario “Pintando el desierto. Dibujando en la naturaleza” de diez (10) personas.

#### **5. CUOTAS DE INSCRIPCIÓN**

Se establece una cuota de inscripción de cinco euros, que incluye gastos de guía y transporte.

#### **6. INGRESO DE LAS CUOTAS**

Los ingresos de la cuota del participante en la actividad, se realizará mediante ingreso bancario en la cuenta que deberá aparecer en la hoja de inscripción en la ruta. Indicando sus datos personales, nombre de la ruta y fecha de realización.

#### **7. ANULACIONES de INSCRIPCIONES**

En caso de anular la inscripción no se devolverá el importe de la cuota.

#### **8. ANULACIONES de RUTA**

En caso de anulación de la actividad por la organización, se realizará una devolución íntegra de la cuota.

También se realizará la citada devolución en el caso de cambio de fecha por motivos organizativos si es que en este caso, la persona interesada no pudiera acudir en la nueva fecha.

La organización tratará de comunicar a todos los participantes por teléfono / @ u otro medio, la anulación y los motivos que la han causado.

#### **9. MATERIAL PERSONAL IMPRESCINDIBLE**

En la publicidad que realice la organización de las rutas deberá figurar las recomendaciones relativas al material personal necesario, en función de las características del itinerario que se vaya a realizar.

#### **10. NORMATIVA PARA LA PARTICIPACIÓN**

• El horario se dará a conocer a través del material publicitario que se realice para la difusión de las rutas

- Se observará una escrupulosa puntualidad, no esperando a ningún participante más allá de la hora prevista.
- La presentación de los participantes para todas las salidas se hará con quince minutos de anticipación.
- La condición física de los participantes deberá ser apropiada a las distancias y dificultades de los recorridos a realizar.
- En caso de desvío de ruta, pérdida, o cualquier otra circunstancia de carácter urgente se contactará telefónicamente con el responsable del grupo al teléfono móvil que se confirmará antes del inicio de la salida.
- A cada una de las salidas asistirá al menos un responsable técnico del Instituto de Estudios Almerienses con el fin de facilitar las labores de coordinación.

## **11. PROTECCIÓN DEL PARTICIPANTE EN LA RUTA**

La Diputación Provincial de Almería y sus organismos autónomos disponen de un seguro de responsabilidad civil que pudiera imputarse a dicha entidad por acciones u omisiones culposas o negligentes de monitores, voluntarios y demás personal que ayude, colabore o dirija las actividades culturales que promueva.

La cobertura sanitaria por riesgo de accidente durante el desarrollo de la actividad, correrá a cargo del propio participante, a través del Sistema Público de la Seguridad Social, o de los seguros privados en los que dicho participante se encuentre incluido.

## **12. PROTECCIÓN DE DATOS.**

Cada participante es responsable de la veracidad de los datos proporcionados en su inscripción, cuya formalización conlleva el consentimiento para que sus datos personales sean tratados conforme a las disposiciones de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal; informándoles que, la recogida y tratamiento de dichos datos, tienen como finalidad gestionar el proceso de solicitud de inscripción en los itinerarios arriba indicados del Instituto de Estudios Almerienses.

Igualmente, autoriza a que las imágenes recabadas (fotografía o filme) se puedan utilizar de forma temporal en cualquier publicación o acción publicitaria, con el único fin de promoción y difusión de la actividad.

Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo escrito al Instituto de Estudios Almerienses, Plaza Julio Alfredo Egea, nº 3 (04001-Almería).

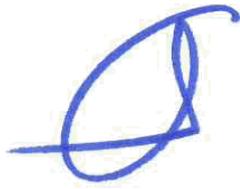
Los datos personales solicitados se incluirán en una base de datos, propiedad del Instituto de Estudios Almerienses.

Su negativa a suministrarlos, determinará la imposibilidad de participar en las citadas rutas.

## **13. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.**

La presentación de la solicitud de inscripción en los itinerarios, implica la aceptación de las presentes bases reguladoras de la participación en dicha actividad.

**Vicepresidente del I.E.A.**



Documento firmado con certificado electrónico de la Red Provincial de Comunicaciones  
(según Servicio de Firma Electrónica Acordada, aprobado por resolución de presidencia de  
Diputación de Almería Num. 205 de 17/2/2005 y Modificada por resolución 1.606/2006 de  
29/09 y 381/2007 de 02/03) por:

**Antonio Jesus Rodriguez Segura**

*Ref: Portafirmas IEA--2016/*

---

*NOTA: Para ver el documento electrónico, desde la Intranet o Internet pinchar en Comprobación Documentos  
Electrónicos en la Sección de Trámites Electrónicos e introduzca las siguientes referencias ID . BD (NOTRPC)  
y la siguiente referencia electrónica del documento **1955519EB7350857C125802C002F9763**  
<http://d1.dipalme.org/Portafirmas\IEA\Pofir\IEA.nsf/DocumentosPorIDBackup/1955519EB7350857C125802C002F9763>*